

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 741

RETIRO, 21 MAR. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.062 del 14/12/2021 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2022, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3028	01 COMPUTADOR ALL IN ONE ASUS INTEL CORE I3, 115g4, RAM 4GD, SSD512GB, PANTALLA 23,8", SERIE Nº M8PTCJ00X878343	701.000.-
D-3029	IMPRESORA EPSON L4260 ECOTANK WIFI, DUPLEX SERIE Nº XAEY025626	299.000.-

**DESTINO: DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA
CHILE CRECE CONTIGO
PROVEEDOR : COMERCIAL SYBCOM LIMITADA
FACTURA Nº 15001 DE FECHA 17/03/2022**

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/GBT/mgc.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE PUEBLO
Y TERRITORIO

Retiro

